



ESCRITURA NRO.

20150101002P04188

**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE:**

Compañía "CONSULTORIA Y ESTUDIOS APLICADOS
CONSULAPLIC CIA. LTDA

OTORGADO POR:

**GONZALO ANDRÉS VALENCIA ARÉVALO Y MARIA
FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ**

A FAVOR DE:

MARIA BEATRIZ CORDERO SILVA

CUANTIA: \$100,00.

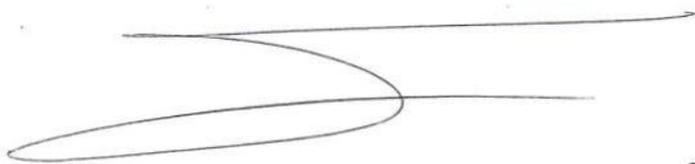
DI 3 COPIA(S).....

****** YT ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a **DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
QUINCE**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO**,
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA,
Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges **GONZALO**

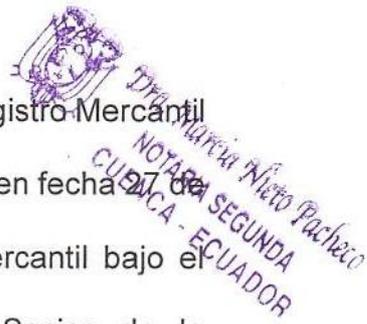
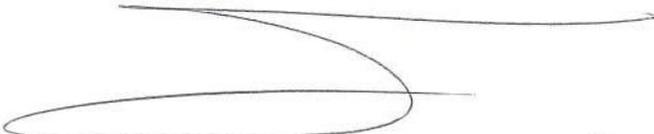
A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be a cursive representation of a name, possibly "Gonzalo" or "Marcia".

ANDRÉS VALENCIA ARÉVALO y MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ, y la señora **MARIA BEATRIZ CORDERO SILVA,** Ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga **UNA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA,** de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración del presente instrumento los cónyuges **GONZALO ANDRÉS VALENCIA ARÉVALO y MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ,** y la señora **MARIA BEATRIZ CORDERO SILVA,** Ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente instrumento público. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Compañía **“CONSULTORIA Y ESTUDIOS APLICADOS CONSULAPLIC CIA. LTDA.”** se constituyó mediante escritura publica celebrada ante Notario Público Séptimo del Cantón



Cuenca, en fecha 9 de abril de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número de repertorio 5755, en fecha 27 de junio de 2014, e inscrita en el Libro de Registro Mercantil bajo el número 447. B) La Junta General Universal de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el día 2 de Octubre de dos mil quince, aprobó la transferencia de cien participaciones que realiza el señor **GONZALO ANDRES VALENCIA AREVALO** a favor de la señora **MARIA BEATRIZ CORDERO SILVA**, conforme se desprende del Acta de Junta General que se incorpora como documento habilitante.

TERCERA.- TRANSFERENCIA: Con los antecedentes expuestos y en base a la resolución adoptada por la Junta General Universal de Socios de la Compañía "**CONSULTORIA Y ESTUDIOS APLICADOS CONSULAPLIC CIA. LTDA.**", los cónyuges **GONZALO ANDRÉS VALENCIA ARÉVALO** y **MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ**, transfieren a favor de la señor **MARIA BEATRIZ CORDERO SILVA**, la cantidad de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El cedente, declara haber recibido a entera satisfacción el total del valor por concepto de la transferencia de participaciones sociales materia del presente contrato, mediante pago en efectivo en moneda de curso legal, por un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América. La parte adquirente, acepta la transferencia de las participaciones referidas por



ser legal y hecha a su favor. El Capital Social de "CONSULTORIA Y ESTUDIOS APLICADOS CONSULAPLIC CIA. LTDA." queda conformado de la siguiente manera:

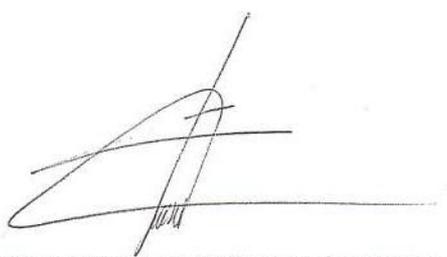
| Socio | Participaciones | Valor | Porcentaje |
|-------------------------|-----------------|------------|-------------|
| CRISTOBAL VINTIMILLA | 300 | 300 | 75% |
| BEATRIZ CORDERO | 100 | 100 | 25% |
| Total: | 400 | 400 | 100% |

CUARTA.- CUANTIA: La cuantía queda establecida por el valor de la transferencia de participaciones estipulada esto es CIEN Dólares. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública de acuerdo al artículo ciento treinta y siete de la Ley de Compañías vigente, la hacemos bajo juramento de ley y advertidos sobre la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio por la señora Notaria Segunda de este cantón. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la validez del presente instrumento, **ATENTAMENTE. PAUL CARRION ABOGADO CON MATRICULA NUMERO 01-2015-258 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUA.**- Hasta aquí la

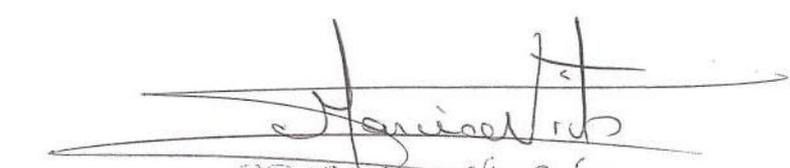
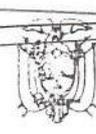
minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


GONZALO ANDRÉS VALENCIA ARÉVALO
c.c. 0102147102


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ,
c.c. 903886545


MARIA BEATRIZ CORDERO SILVA
c.c. 0104669007


 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)


Dra. María Nilda Pacheco
Notaria Segunda
C/INCA TECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA
“CONSULTORIA Y ESTUDIOS APLICADOS CONSULAPLIC CIA. LTDA”

En la ciudad de Cuenca siendo las 08h00 el día 02 de octubre del 2015, los socios de la compañía **“CONSULTORIA Y ESTUDIOS APLICADOS CONSULAPLIC CIA. LTDA”**, señores **GONZALO ANDRES VALENCIA AREVALO**, propietario de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y **CRISTOBAL ESTEBAN VINTIMILLA NEIRA**, propietario de trescientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Una vez que está presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta general Universal, para tratar el siguiente orden del día:

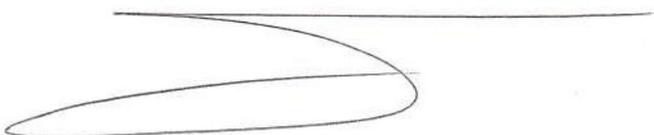
- 1.-Consideración y aprobación para la transferencia de participaciones que efectuara el socio **GONZALO ANDRES VALENCIA AREVALO**.

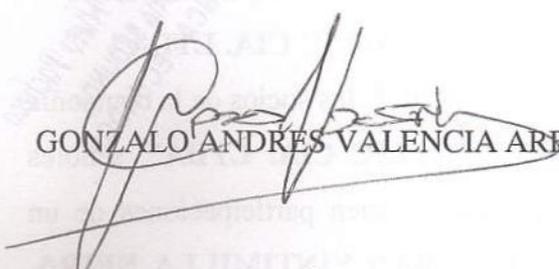
Una vez que se aprueba por unanimidad el orden del día antes indicado, pasa a dirigir la sesión el señor **CRISTOBAL ESTEBAN VINTIMILLA NEIRA**, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario la señora **MARIA BEATRIZ CORDERO SILVA**, Gerente General de la Compañía.

PUNTO UNO:

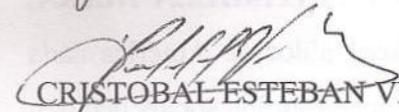
Se inicia el primer punto del orden del día, y en este el señor **GONZALO ANDRES VALENCIA AREVALO**, expresa que es su voluntad vender las participaciones que tiene dentro de la empresa y pone en consideración con los demás socios de la compañía para que los socios discutan sobre este tema. Después de varias explicaciones estos autorizan por unanimidad la venta de cien participaciones del socio **GONZALO ANDRES VALENCIA AREVALO** a favor de la señora **MARIA BEATRIZ CORDERO SILVA** por convenir a los intereses de la compañía.

Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 12h30, se da por terminada la Junta General Universal de Socios de **“CONSULTORIA Y ESTUDIOS APLICADOS CONSULAPLIC CIA. LTDA”** y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social de la compañía.





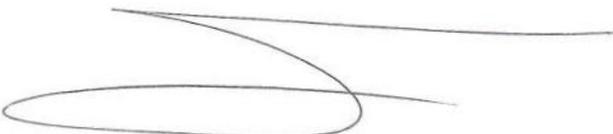
GONZALO ANDRES VALENCIA AREVALO



CRISTOBAL ESTEBAN VINTIMILLA NEIRA



MARIA BEATRIZ CORDERO SILVA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010388654-5

APellidos y Nombres: ASTUDILLO PESANTEZ MARIA ESTHER
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2011-09-16
Fecha de Expiración: 2021-09-16

ESTADO CIVIL: CASADA
Cónyuge: ANDRÉS WILSON AREVALO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DEL JURISPRUDENCIA

APellidos y Nombres del Padre: ASTUDILLO CESAR FERNANDO
APellidos y Nombres de la Madre: PESANTEZ MARIA ESTHER
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2011-09-16
Fecha de Expiración: 2021-09-16

Notario Segundo de Cuenca, Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB-2013

004
004 - 0142 0103886545

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ASTUDILLO PESANTEZ MARIA FERNANDA

AZUAY PROVINCIA CUENCA CIRCUNSCRIPCIÓN SAN BLAS
CANTÓN PARROQUIA ZONA

Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010466900-7

APellidos y Nombres: CORDERO SILVA MARIA BEATRIZ
Lugar y Fecha de Expedición: AZUAY CUENCA 2013-05-17
Fecha de Expiración: 2023-05-17

ESTADO CIVIL: CASADA
Cónyuge: CRISTOBAL ESTEBAN VINTIMILLA NEIRA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CORDERO JACINTO EDMUNDO
APellidos y Nombres de la Madre: SILVA MIRIAM ELIZABETH
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2013-05-17
Fecha de Expiración: 2023-05-17

Director General Firma del Cedula

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0236 0104669007

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDERO SILVA MARIA BEATRIZ

AZUAY PROVINCIA CUENCA CIRCUNSCRIPCIÓN EL BATAN
CANTÓN PARROQUIA ZONA

Presidente de la Junta

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION DR. JURISPRUDENCIA
 V3534222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALENCIA P. GONZALO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AREVALO GOZMAN DIANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA
 2012-04-19
 FECHA DE EXPIRACION 2022-04-19

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 010214740-2

APELLIDOS Y NOMBRES VALENCIA AREVALO GONZALO ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO CUENCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA F. ASTUDILLO PESANTEZ

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 / ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025 - 0167 0102147402
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VALENCIA AREVALO GONZALO ANDRES

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA CUENCA HUAYNACAPAC 0
 CANTON PARROQUIA 0 ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGA ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIEO ESTA.....
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

[Signature]
 Dra. Marcia Nieto Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

DRIS
 CUENCA

DRIS C
 NOTARIA
 CUENCA

RA DORIS C
 NOTARIA
 CUENCA



Doy Fe: Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **CONSULTORIA Y ESTUDIOS APLICADOS CONSULAPLICIA. LTDA.**, otorgada el nueve de Abril del dos mil catorce, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones. Cuenca, veinte y ocho de octubre del dos mil quince. La Notaria.


Dra. Doris Cabrera Rojas

Notaria Septima de Cuenca





TRÁMITE NÚMERO: 15947

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 12099 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 03/12/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 237 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /19/10/2015 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CONSULTORIA Y ESTUDIOS APLICADOS CONSULAPLIC CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | CUENCA |

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CONSULTORIA Y ESTUDIOS APLICADOS CONSULAPLIC CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 447 EL 27/JUNIO/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

